

## Formato de la Posición Institucional<sup>1</sup>

### 1. Uso de los hallazgos de la evaluación

Con relación a las recomendaciones emitidas por el equipo evaluador, en este apartado se deberá especificar cómo se atenderán las mismas. Es decir, cómo incorporarán aquellas recomendaciones factibles de realizarse relacionadas con el diseño, la planeación estratégica, la cobertura y focalización, la operación, los procesos, etc., según sea el caso.

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación <sup>2</sup>
	Definir las poblaciones potencial y objetivo que sean aplicables para el programa en conjunto	La Conagua y el Cecadesu han concluido que se trata de poblaciones diferentes que están determinadas por el clasificador por objeto del gasto para la administración pública federal, ya que mientras el recurso asignado a Conagua está autorizado para Subsidios para entidades y municipios, el del Cecadesu se destina para Ayudas Sociales en una mínima parte, y en su mayoría es ejercido como gasto administrativo para las actividades propias del Centro (educación, capacitación y cultura ambiental y comunicación educativa). En este marco, las poblaciones potencial y objetivo difícilmente podrán ser aplicables para el programa en conjunto.	No
	Desarrollar una metodología para cuantificar las poblaciones potencial y objetivo que se definan.	La Conagua y el Cecadesu han concluido que se trata de poblaciones diferentes, dado que por un lado se trata de entregar recursos al mismo gobierno, y por otro, se dan servicios a personas de la sociedad, y el certamen Premio al Mérito Ecológico que entrega recursos a personas físicas o morales.	No
	Integrar un equipo de trabajo para que el Programa sea operado de manera conjunta	No Factible. Se requiere personal que desempeñe esas funciones. El Cecadesu cuenta con 8 funcionarios públicos que llevan a cabo las actividades y acciones: 1 de educación; 1 de capacitación, 3 de comunicación y 3 administrativos. Las actividades y acciones de ambas áreas son administrativa y operativamente distintas, aunque sus fines sean similares. Por otra parte, el recurso asignado al Cecadesu se ejerce sólo si se cuenta con la autorización del C.	No

<sup>1</sup> La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal.

<sup>2</sup> Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

---

Secretario del Ramo.

---

## **2. Posición Institucional respecto de la evaluación**

El objetivo de este apartado es presentar de forma general el punto de vista de la dependencia o entidad con respecto a: i. los resultados de la evaluación, ii. al proceso de evaluación, iii. al desempeño del equipo evaluador y iv. a la coordinación del CONEVAL, destacando las ideas más relevantes.

## **3. Comentarios específicos**

### **3.1 Sobre los resultados de la evaluación**

En este apartado se espera contar con comentarios a los resultados de la evaluación realizada, es decir, sobre los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas detectadas.

Sin comentarios

### **3.2 Sobre el proceso de la evaluación**

Se sugiere programar reuniones de trabajo, capacitaciones, entrevistas, y trabajo de campo.

Se considera suficiente el tiempo para su elaboración de acuerdo a los procedimientos actuales.

Se sugiere incorporar un apartado de la evaluación se consideren elementos cualitativos, tales como el personal capacitado con el que cada unidad administrativa cuenta para dar atención a las recomendaciones o para operar el Programa, el retraso administrativo de los tomadores de decisiones, la falta de autorización para el ejercicio de los recursos y otros factores de importancia que, si bien no se miden, son determinantes en el impacto que tienen sobre los resultados del Programa que se opera.

El objetivo de este apartado es presentar comentarios sobre el proceso de evaluación, por ejemplo, sobre las reuniones de trabajo, capacitaciones, entrevistas, trabajo de campo, tiempo de elaboración, así como de la metodología de evaluación o cualquier otro elemento del proceso de la evaluación.

### **3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador**

El contacto directo para la elaboración de la Ficha de monitoreo se lleva a cabo con la Dirección General de Planeación y Evaluación quienes atienden las consultas que el Cecadesu realiza al respecto.

En este apartado se espera contar con los comentarios respecto al desempeño del equipo evaluador, es decir, sobre los aspectos positivos o áreas de oportunidad que sobre este particular hayan detectado a lo largo del proceso de la evaluación.

### **3.4 Sobre la institución coordinadora**

No se tiene contacto con el CONEVAL en la elaboración de la Ficha de monitoreo

Se espera contar con comentarios con relación a los elementos

positivos y áreas de oportunidad de la coordinación del CONEVAL al llevar a cabo la evaluación.